

De conformidad con lo establecido en la base duodécima de la Resolución de 24 de octubre de 2023, de la directora general de Personal Docente, de la Conselleria de Educació, Universitats y Empleo, por la que se convoca procedimiento de provisión de puestos del personal funcionario docente del cuerpo de maestros, dependientes del ámbito de gestión de la Generalitat Valenciana, y una vez revisadas las reclamaciones presentadas, se procede a publicar en la web de la Conselleria de Educació, Universitats y Empleo (<https://ceice.gva.es>) las siguientes relaciones:

- Relación definitiva de las personas participantes que ejercen derecho preferente, con expresión de la puntuación que les corresponde por cada uno de los apartados y subapartados del baremo de méritos.
- Relación definitiva de las personas participantes en el concurso, con expresión de la puntuación que les corresponde por cada uno de los apartados y subapartados del baremo de méritos.
- Relación definitiva de las personas participantes excluidas.

Contra esta exposición no cabe reclamación alguna, sin perjuicio de lo cual, una vez que la Direcció General de Personal Docent haga pública la resolución provisional de destinos, podrá interponerse reclamación contra la puntuación y/o destino obtenido.

La directora general de Personal Docente